

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 0045

Santiago, 27 de abril de 2017

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
P r e s e n t e

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Compañía Electro Metalúrgica S.A., Elecmetal.

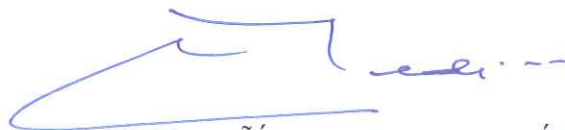
Como parte de la reorganización productiva implementada durante el año 2016, a fines de Junio de ese año se efectuó el cierre de las operaciones de la planta de Santiago ubicada en Av. Vicuña Mackenna 1570 en la comuna de Ñuñoa.

El Directorio de la Compañía en su sesión de hoy acordó iniciar el proceso de venta de esta propiedad por medio de un proceso de licitación. El terreno representa una superficie de aproximadamente 30.500 m2 en una zona urbana que tiene posibilidades de uso comercial y residencial.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que las materias que se informan pudieren tener sobre los activos, pasivos o resultados de la Compañía, sin embargo, dado los precios de mercado en el sector es posible anticipar una ganancia significativa cuya magnitud dependerá de los términos finales del mismo proceso.

La Compañía mantendrá a vuestra Superintendencia debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rolando Medeiros Soux', written over a horizontal line.

p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
Rolando Medeiros Soux
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Corredores de Valparaíso